



México D.F., a 4 de noviembre de 2008.

Manuel Minjares Jiménez.
Coordinador de Asesores de la SHCP.

Entrevista concedida a los medios de comunicación en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- Lo que probablemente el Banco de México no está considerando en su proyección son los recursos adicionales que el Gobierno federal está proponiéndole a la Cámara de Diputados para ser utilizados en la construcción de obras de infraestructura y los 255 mil millones, que el Presidente Calderón anunció ayer, para financiar el desarrollo y apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Entonces, habría que hacer esa consideración porque precisamente son políticas de gasto expansionista que tiene en su mano el Gobierno federal para estos tiempos de crisis.

PREGUNTA.- ¿Jurídicamente se puede?

RESPUESTA.- Jurídicamente se puede, en mi opinión sería una observación por parte del Presidente Calderón y regresar el proyecto a la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- ¿Habría una fecha límite?

RESPUESTA.- No veo una fecha límite mas que las que estuviesen establecidas en las leyes correspondientes, es decir, las que tiene

el propio Presidente para poder hacer una observación a un decreto del Congreso de la Unión.

PREGUNTA.- En un caso, digamos, extremo y complicado, quizás se puede ir más allá del 15 de noviembre.

RESPUESTA.- Sí, pero no es el caso, no estamos pensando en ello, porque también tenemos que mandar como Estado mexicano señales positivas hacia los mercados, hacia la opinión pública; sería muy conveniente que antes del 15 de noviembre el Congreso de la Unión mandara una señal de que hay un acuerdo respecto al presupuesto y que hay certidumbre respecto a la orientación del gasto público que se le tendrá que dar por parte del Gobierno Federal.

PREGUNTA.- ¿Más que un decreto, no sería una iniciativa, lo que ustedes presentarían?

RESPUESTA.- Perdón, de qué.

PREGUNTA.- Del presupuesto, me refiero a los cambios que están presentando en la iniciativa.

RESPUESTA.- Ya está presentada, se presentó el 8 de septiembre y es el término constitucional y la Constitución habla de una sola iniciativa.

PREGUNTA.- Pero para querer reformar algunos puntos, los que mencionaban los diputados en cuanto (inaudible).

RESPUESTA.- Eso está en la Ley de Ingresos y estaría, vaya, es lo que se pudiese llegar a observar por parte del Presidente de la República, pero no es lo que se está pensando, simple y sencillamente lo mencioné aquí, porque preguntaron si había una posibilidad jurídica.

Jurídicamente esa posibilidad existe, no lo estamos considerando en estos momentos, pensamos que todavía tenemos margen de

maniobra, sería una irresponsabilidad por parte del Gobierno no considerarlas, pero hay margen de maniobras, se están inyectando recursos adicionales para que la economía crezca en los términos que se planteó de 1.8 por ciento anual.

Tenemos el espacio de los fondos de estabilización de los precios petroleros y tenemos también los recursos que ayer anunció el Presidente de la República para mantener la planta productiva.

PREGUNTA.- Hasta ayer ya había 25 dólares abajo del precio del petróleo y los analistas dicen que si se llega a dar una recesión mundial va a ser una situación más catastrófica.

RESPUESTA.- Son supuestos, nosotros, recuerden que tenemos el marco de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que nos señala que en este tipo de situaciones, de incertidumbre o de pronósticos, porque finalmente son pronósticos, no son mediciones exactas.

¿En esos tiempos qué es lo que se tendría que hacer? Se comentó aquí en las sesiones de la Comisión de Hacienda la inquietud de que si se pudiese o no respetar la fórmula, pues el marco de la ley y la ley se tiene que respetar y dieron básicamente como resultado que el barril del petróleo se considerará en el momento del dictamen a 70 dólares por barril.

PREGUNTA.- Pero, ¿hasta hoy no hay preocupación, por ejemplo, en Hacienda?

RESPUESTA.- Preocupados estamos todos los días. Toda la situación mundial, los acontecimientos, lo que está pasando hoy en Estados Unidos, etcétera, todo tiene implicaciones, o sea, preocupados siempre estaremos.

PREGUNTA.- ¿Existe la posibilidad de que regrese arriba de 70 dólares?

RESPUESTA.- Incluso, no digo yo, lo dijo el propio diputado Juan Guerra hace unos momentos, que los mercados están considerando en algunos casos 80 dólares promedio en el 2009, y quizás eso significaría 10 dólares arriba de la estimación realizada por la Cámara de Diputados.

Es un pronóstico también, no tenemos la certeza de que se vaya a cumplir, pero esos, precisamente, son los marcos que están establecidos como una referencia considerada dentro de la fórmula.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- Precisamente por eso los legisladores de la LIX Legislatura, los diputados y senadores de la LIX Legislatura establecieron esa fórmula para darle una mayor certeza.

También se ha explicado aquí, que cuando se estableció esta fórmula se comentaba ante el Congreso de la Unión que por la evolución histórica que tienen los ingresos petroleros sucedería que en un promedio más o menos de cada tres o cuatro años, el precio realmente estuviese por arriba de la fórmula y que en un año siguiente en el cuarto o en el quinto año seguramente estaría por abajo.

Entonces, por eso volvieron a establecer los instrumentos como los fondos de estabilización de precios del petróleo para canalizar ahí los ahorros de excedentes para estas épocas.

PREGUNTA.- Pero, ¿podremos decir que hoy la Secretaría de Hacienda se lleva en el portafolio la preocupación de los diputados?

RESPUESTA.- Sí y la compartimos, nada más repito: no se considera qué tenga que hacer en estos momentos, porque los márgenes dentro de la ley ahí están establecidos y no se han rebasado.

PREGUNTA.- Hoy viene López Obrador y dice, entre un paquete de acciones que se vayan a hacer, es que el Gobierno debería de ajustar

su gasto, sueldo, salarios, compensaciones y demás en 355 mil millones de pesos, si no me equivoco, y yo le pregunto, ¿es factible hacer eso?

RESPUESTA.- Simple y sencillamente no es factible, es una propuesta como muchas de las que hace el señor López Obrador, sin ninguna base, sin ningún sustento técnico; no merece más comentarios.

Muchas gracias.

--- o0o ---